

SESION ORDINARIA N°70 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 06 de junio del 2023, y siendo las 14:03 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°70, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr Felipe Rebolledo Sáez.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal
Sr. Elson Inostroza Morales: Director de Control (s)

1.- Aprobación de Acta:

- Acta Sesión Ordinaria N°69, martes 30 de mayo del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación Acta Sesión Ordinaria N°69, martes 30 de mayo del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°69 del 30 mayo 2023.

Sra. Susana Navarrete: Administradora Municipal, señala que debe hacer una corrección al acta anterior, que firmé yo el día de ayer, como secretario municipal (s), en la página 4 párrafo 5, en mi intervención debe decir APR de San Ignacio Palomares y no Essbio, como quedó estipulado en el acta, eso fue un lapsus del momento.

2.- Correspondencia:

A.- ORD. DGA Región de Ñuble N° 338, Sr. Marcelo Godoy Toro, Director Regional de Agua, región de Ñuble dirigida al Sr. Alcalde, en donde solicita autorización de instalación de pozos de monitoreo Escuela San Ignacio de Palomares de la comuna de Ránquil, para realización de las labores de construcción de este pozo de monitoreo, en la ejecución del proyecto "Análisis y caracterización del Acuífero de la cuenca del Río Itata." Gestión que se llevará a cabo por la UTP de las empresas INRHED / CARA SUR. Explica que la

realización de este estudio se enmarca dentro de las iniciativas regionales por parte del Gobierno Regional de la Región de Ñuble, y que busca desarrollar un estudio Básico de la cuenca del acuífero del Río Itata, pues es de público conocimiento, la escasez hídrica de la zona, la cual se ha agudizado en los últimos años, donde el cambio climático, el sostenido crecimiento económico y desarrollo social ha generado demandas mayores sobre los recursos hídricos por parte de los diferentes tipos de usuarios.

Sr Alcalde: ¿Tengo entendido que esta carta fue enviada también a los colegas?

Sr. Secretario Municipal: Sí, y también aquí me enviaron un escrito de la sentencia del primer Juzgado Civil de Chillán, también lo tienen, porque es muy extensa. ¿También esta enviada por correo?

Sr. Sandro Cartes: Sí, me llegó en la mañana.

Sr Alcalde: Respecto a ese escrito el Sr. Gonzalo Rojas, nuestro Asesor Jurídico, en la cuenta del presidente se va a referir al tema de la sentencia.

3.- Aprobación de Solicitud de Junta de Vecinos San Ignacio de Palomares, por Renovación de Comodato de Sede de la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde somete a votación solicitud de Junta de Vecinos San Ignacio de Palomares, por Renovación de Comodato de Sede de la Junta de Vecinos.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°388: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, solicitud de Junta de Vecinos San Ignacio de Palomares, por Renovación de Comodato de Sede de la Junta de Vecinos.

4.- Entrega de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$9.000.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 UNIDAD DE FINANZAS



MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 9,000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		\$ 3,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		\$ 1,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		\$ 5,000
TOTAL M \$		\$ 9,000	\$ 9,000

Observaciones: para pago de primera cuota de avenimiento caso Romero y Bahamondez.



5.- Cuenta del Presidente:

1.- Comentarles que iniciamos un nuevo proyecto de Sistema de Agua Potable Rural, en este caso en el sector de Vegas de Concha, estuvimos hace poquito con el presidente, se trata de un proyecto de alrededor de 300 millones de pesos financiado con la DOH, cuya inspección técnica corresponde a Essbio, que es la unión del pozo que ejecutamos con proyecto también gestionados con nuestra administración el 2021, y también gestionado por el comité de APR de ese entonces presidida por la Srta. Iris Vargas, un proyecto de pozo que fue a 75 metros, ahora estamos ejecutando un nuevo proyecto para unir el primer pozo con el segundo pozo, por debajo del puente La Junta, lo que va a permitir mejorar la impulsión, obviamente mejorar la entrega del servicio y revisar factibilidad del nuevo arranque, en primera instancia es para mejorar el servicio que ya se está entregando a más de 200 familias que actualmente está abastecido en parte ya que, el pozo no daba más capacidad por camiones aljibes de la Delegación Presidencial, por tanto esto viene a ser una mejora, esperemos con esto darle resultado también a aquellos sectores donde la agüita no le llega como corresponde, le llega un hilito. Así que esperemos que tengamos éxito un nuevo proyecto de agua que, nos mantiene súper contento.

2.- En torno a la emergencia lumínica que existe San Ignacio Palomares, llevan tres días sin alumbrado eléctrico, esto no obedece a falta de gestión nuestra, sino más bien un problema técnico que fue explicado ayer en audio por el encargado de emergencia, se lo reenvió a la JJVV, se lo reenvió a algunos vecinos que me habían solicitado y también a Don Sandro que me había preguntado el otro día para que todos tengamos también la misma información, no se vea como que no estamos haciendo la pega, sino todo lo contrario estamos insistiendo todos los días a Yuval por ello.

3.- Va avanzando a paso agigantado el proyecto de recuperación de espacios de acá de la Villa El Bosque, los invito a concejales para que puedan también adentrarse en la iniciativa, y puedan conocer lo que estamos realizando acá, se trata de una Plazoleta con iluminación, bancas, juegos infantiles, así que se viene bien bonito.

4.- Les cuento que hoy además fue la visita a terreno para el proyecto de recuperación de espacios que, por tercera vez estamos intentando la licitación, para el mejor el mejoramiento de la carpeta y el sistema eléctrico del multicanal de Nueva Aldea, también un hermoseamiento en el parquecito que está en San Ignacio de Palomares, en la población 10 de Julio y también acá en el sector el Quilo donde tenemos el letrero de Enoturismo y antiguamente existía un micro basural, ahí se viene una recuperación de espacios que va de la mano de la sensación de seguridad que nosotros queremos establecer como administración.

5.- En torno a la seguridad contarles que esta semana el día lunes tuvimos una exitosa reunión de seguridad, agradezco la participación de Don Sandro, Felipe, Sra. Ximena que estuvieron presentes en esta reunión que, sin duda sirvió para aclarar varias dudas y comentarle cuál es el plan que nosotros estamos iniciando desde el municipio y también cuál es el plan y rango de actuación que tiene las propias policías tanto Investigaciones, Carabineros y también la Fiscalía, fue una nutrida jornada muy importante con muy buena participación de vecinos de sectores, de dirigentes, de jóvenes y niños pertenecientes a colegios de nuestra comuna.

6.- Les quiero comentar además que, durante estos días vamos a comenzar las obras del recambio de juegos de la Plaza Parque, por unos de mejor calidad, mejor tecnología también y en algunos casos inclusivos, las mismas obras se van a iniciar también para instalación de señaléticas, letreros de calles y lomos de toro en la nueva Villa Rio Itata, ambas licitaciones ya están adjudicadas, así que estamos a la espera de que inicien los trabajos.

7.- Respecto de la pavimentación participativa del sector Ránquil, que fue el que adjudicamos el año 2022 Pavimentación Participativa Patrimonial, les cuento que en acuerdo con la empresa se van a empezar las obras una vez finalizado el mes de julio, ya que por la lluvia a veces se hace imposible tratándose de calles que son barrosas iniciar labores, así que en agosto si Dios quiere deberíamos empezar con la primera piedra y la ejecución de estos trabajos para tenerlos listos en el verano.

8.- Las veredas han ido avanzando si ustedes se dan cuenta, hemos insistido harto con el Serviu en la fiscalización, para luego ver la recepción y que ya nuestros vecinos no sigan teniendo complicaciones como la estuvieron en un inicio, sobre todo en el verano cuando nos vimos bien complicados por ello, por una serie de accidentes que la empresa ha ido respondiendo de a poco.

9.- Una muy buena noticia, nos llega una asignación presupuestaria del Gobierno Regional, estamos a la espera de la firma de convenio de la moto niveladora nueva, estamos hablando cerca de 250 millones de pesos para comprar una motoniveladora nueva que, venga a complementar el tremendo trabajo que están haciendo nuestros equipos de Obras municipales para lo que es los caminos. Seguimos atendiendo inquietudes y sugerencias de caminos, pero en virtud del tiempo estas se van haciendo cada vez que se hace plausible la intervención, así que en ese sentido pido paciencia, como bien lo dijeron varios colegas, la semana pasada, ojalá pudiésemos tener todos los caminos de un viaje pero no podemos, a veces nos critican de que echamos mucho material, otros de que tenemos poco material, otros de que no pasamos la máquina cuando en el fondo, lo único que queremos es mejorar la calidad de vida de las personas a través del estado de los caminos.

Sr. Alcalde: Don Gonzalo esta para que les cuente sobre las impresiones de la solicitud que tiene la DOH para la instalación de estos pozos.

Sr. Gonzalo Rojas: Con respecto al oficio de la dirección general de agua, donde está solicitando autorización a la municipalidad para instalar un pozo en el predio donde está emplazada la escuela de San Ignacio Palomares, el objetivo del pozo es monitorear la cuenca acuífera del Río Itata, por la situación de la escasez de agua producida por la sequía etc. ahora el detalle en sí todavía no está acabado, porque en el fondo nosotros o la municipalidad lo que tiene que otorgar es un comodato para la dirección general de agua, para poder hacer uso del inmueble, porque se trata del uso de un inmueble municipal, como es un inmueble municipal, ese uso tiene que ser aprobado por nuestro Concejo Municipal, el detalle que viene en el oficio no está bien completo, hay que hacer un detalle más acabado de lo que sería la vigencia del comodato, de cuando empezaría a funcionar el comodato y hasta que época termina de ejecutarse, en el oficio vienen pequeños detalles, porque la obra es bien compleja y como se trata de un comodato tiene que llevar la autorización o tiene que ser previamente autorizado por el Concejo municipal.

Estamos dando cuenta de esta solicitud, que está presentando la Dirección General de Agua para conocimiento del Concejo para que puedan de forma previa a la elaboración del comodato, hacer presente alguna inquietud o alguna duda que tenga el Concejo, estamos en contacto con la Dirección General de Agua para hacer la elaboración de lo que sería el correspondiente comodato y una vez que el comodato esté ya redactado y con términos más precisos requerir la aprobación del Concejo.

Sr. Sandro Cartes: Una consulta, bueno la información yo creo que llegó hace poco, igual sería de poder hacer parte el pronunciamiento del Colegio.

Sr. Alcalde: Tengo entendido que llegó hace poquito, de hecho, estamos en eso, ahora se leyó nada más, porque está fresquita.

Sr. Sandro Cartes: Claro, porque igual dice que va a ocupar una superficie de 10 metros con terraplén que se va a hacer, entonces seguramente va a necesitar ingreso de alguna maquinaria, ver por dónde se ingresa,

si va a obstaculizar alguna área donde se ocupe la Escuela, igual es súper importante aquí que la dirección del Colegio pueda tener también su opinión.

Sr. Alcalde: Sí claro, estamos en eso gracias Don Sandro.

Sr. Gonzalo Rojas: Con respecto a la sentencia del primer Juzgado Civil de Chillán, en el procedimiento penal que es de público conocimiento, la causa del fraude en el depto. de Salud que afectó a nuestra municipalidad, se condenó finalmente a tres ex funcionarios de la municipalidad del depto. de Salud, eso es lo que tiene que ver con la parte de la acción penal, una vez que se tuvo por acreditada la responsabilidad de los funcionarios en materia penal, y la condena por los delitos, esa misma sentencia penal sirve como antecedente para justificar la responsabilidad civil en este caso de los mismos funcionarios, entonces una cosa es la responsabilidad penal que es lo que finalmente termina desencadenando un delito y una condena, y por su parte también hay una responsabilidad civil, que tiene que ver con el perjuicio económico que se produce al patrimonio municipal, en ese aspecto la representación de la municipalidad le correspondió al Consejo de Defensa del Estado, ya que el Consejo de Defensa del Estado tiene la representación judicial del fisco en cuanto a su estructura patrimonial.

Este juicio se tramitó ante el primer juzgado de letra civil de Chillán, se tramita en Chillán, porque cuando tramita el fisco tiene que tramitar en una comuna que sea de Corte de Apelaciones, por eso se tramita en Chillán y no en Coelemu, en el juicio del año 2001 se demandó la indemnización de perjuicio en contra de los tres ex funcionarios y una cuarta persona que no era funcionario municipal, pero que se pudo acreditar en la causa penal que había actuado como testafarro de los funcionarios municipales.

La demanda se presentó en contra de los cuatro por el Consejo de Defensa del Estado pretendía que se les condenara a pagar una indemnización por 378 millones de pesos, que era el valor de lo defraudado, solamente esta persona que también era condenada por el delito, pero él no era funcionario municipal, sino que, era el testafarro fue el único que contestó la demanda, de los tres ex funcionarios de la municipalidad ninguno de los tres contestó la demanda, por lo tanto, después se rindió la prueba correspondiente, etc. y con fecha 21 de marzo de este año se dictó finalmente la sentencia definitiva, y la sentencia definitiva condenó a los cuatro demandados a pagar solidariamente en favor de la municipalidad de Ránquil 378 millones 579.309 pesos con intereses y reajustes más las costas del juicio, además, los condena a pagar solidariamente lo que significa que se puede perseguir el total de la deuda de cualquiera de los cuatro, eso significa que la obligación sea solidaria, entonces no es que la deuda en el fondo se divida en cuatro, sino que uno puede cobrarla, digamos o perseguir el cobro completamente de cualquiera de los cuatro condenados, porque esa es la gracia de que la obligación sea solidaria, ahora este caballero que no era funcionario, se encuentran notificadas respecto del, porque al contestar la demanda ocurre que se le notifica la sentencia a su abogado, como de los ex funcionarios de la municipalidad ninguno contestó la demanda, a ellos se le tiene que notificar la sentencia conforme a la ley, y conforme a la ley se notifica por cédula, lo que significa que además como el juicio se está tramitando en Chillán, el primer Juzgado Civil de Chillán ordena el exhorto, para que el exhorto ingresa al juzgado de Coelemu y el Juzgado de Coelemu sea el que finalmente diligencia la notificación, esto es importante para los efectos de que la sentencia obviamente es de primera instancia y por lo tanto se puede apelar, el plazo para apelar son 10 hábiles contados desde la última notificación, como en este caso falta obviamente la notificación través de los exhortos que tiene que tramitar el Juzgado de Coelemu, la sentencia no está firme aún, tiene que tramitarse la notificación y una vez que estén todos notificados o desde la última notificación empieza a correr el plazo de 10 días hábiles, transcurrido ese plazo si es que no se presentó la apelación o si se presenta apelación y después la apelación se rechaza por la corte de apelaciones de Chillán, ahí la sentencia estaría firme, pero en este momento está terminado el juicio en primera instancia y estaría pendiente solamente las notificaciones de la sentencia definitiva.

Fuera de eso, después una vez que la sentencia definitiva esté firme y ejecutoriada, uno puede reclamar el cumplimiento de la sentencia.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, bueno queda claro que obviamente hay que esperar y ver después, qué ocurre con la recuperación obviamente de esos valores.

Sr. Alcalde: Sí, la duda que tengo Don Gonzalo ¿esos valores que restituyen a las arcas Fiscales o a las arcas municipales?

Sr. Gonzalo Rojas: Al menos por el tenor de la sentencia definitiva Alcalde el Consejo de Defensa del Estado, solicita la indemnización de perjuicio en beneficio de la municipalidad, por lo tanto, el patrimonio afectado es municipal y cualquier cantidad de dinero que se pueda cobrar y recuperar de esa sentencia tendría que entrar al patrimonio municipal.

6.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Yo quiero hacer una reflexión con respecto a la reunión que sostuvimos ayer de Seguridad Pública, porque creo que además obviamente, de lo que es la persecución de los delitos que se están cometiendo, tenemos que, aunque suene un poco largo el proceso, tenemos que poner el acento también en la prevención a través de la educación, yo quiero ser claro y quizá a modo de reflexión como lo dije al principio, que nosotros como chilenos tenemos muchas virtudes, pero también algunas cosas que no son tan virtudes, por ejemplo, esto de estar comprando cosas de origen dudoso, porque es barato, como cuando la persona compra un celular, compra un televisor barato que se entiende que son productos de robo, yo no sé cuál sería tanto la diferencia entre esa persona y el que cometió el delito, porque lamentablemente el negocio se sostiene gracias a los que compran cosas robadas, y además que está penado por la ley de ser receptadores de artículos robados.

Entonces el tema es que creo que, a nivel de nuestras Escuelas, de nuestro Liceo tenemos que empezar también a promover estos valores, o sea, todo el mundo se queja a la hora de que ocurre lo hechos, pero nunca hacemos un análisis reflexivo de cuál es nuestro comportamiento en la vida diaria, claro nosotros somos una comuna pequeña no va a cambiar el modo como opera un país, pero sí, cada granito de arena puede ayudar este país para que cada día sea mejor, cuando nosotros empecemos a cambiar nuestras prácticas también. Cuando se compra un repuesto robado, cuando se compran como ya lo dije teléfono, artículos electrodomésticos, porque son una ventaja económica, sin considerar que a lo mejor para que eso llegara a sus manos hirieron a personas, quizás destruyeron una familia etc. etc. entonces no son temas menores, creo que tenemos que también nosotros poner el acento en esa materia, por un lado atacar obviamente el delito que está vigente o que está presente en el día a día, pero no dejar de lado el proceso educativo para que las nuevas generaciones vayan también ojalá, cambiando esta forma cultural que no nos favorece para nada.

Felicitar la reunión también, creo que fue importantísimo tener a todas las policías, tener a la Fiscalía, ojalá podamos seguir manteniendo esto tipo de encuentros, pero también como yo le decía, analizando no solamente el combate a la delincuencia actual, sino también como se origina, también tener presente lo siguiente, que esto se difunda de la mejor forma posible que es la denuncia, hay muchos vecinos que a lo mejor están escuchando este Concejo que no participaron de la reunión, que uno de los factores que incide para que no tengamos quizás mayor atención es que, la gente no realiza las denuncias de los ilícitos que se cometen en el día a día, por lo tanto, a nivel estadístico nosotros aparecemos con una estadística bastante

baja en tema de delito y crimen, por lo tanto, eso determina también el apoyo que se le brinda a las comunas en términos efectivos, creo que eso es importante Alcalde potenciar la denuncia, potencial el que la gente use estos números de teléfonos anónimos, en donde la persona puede hacer la denuncia sin necesidad de entregar antecedentes personales etc. perder ese temor para que podamos obviamente lograr mucho más apoyo para combatir la delincuencia en nuestra comuna. El tema lo pongo sobre la mesa para que, lo podamos ir discutiendo entre todos los actores sociales de esta comuna.

Sr. Alcalde: Yo creo que, quizás los chiquillos de Seguridad poderles encargar la coordinación con los directores de las Escuelas y obviamente por el Departamento de Educación, para estas charlas preventivas, así como de repente las hace Senda con la detección temprana del consumo, podríamos hacerlo con el tema de educación en cuanto a materia de Seguridad, Educación Preventiva.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Lo mío igual era el mismo tema que acaba de plantear el colega Don Felipe, el poder realizar charlas educativas en los Colegios respecto al tema de Seguridad etc., creo que es muy importante entregar este tipo de Educación para que los mismos alumnos después, lleguen a sus domicilios y comenten el tipo de charla que se está realizando, es un trabajo mancomunado entre los vecinos de la comuna, entre los alumnos del liceo y también con Carabineros, PDI, etc., creo que es una muy buena iniciativa, tenemos que estar unidos entre todos, para poder atacar el tema de la delincuencia etc., así que quiero felicitar por la reunión realizada el día de ayer, muy provechosa y sacarle el máximo de provecho en esto con las instituciones que ya están afiatadas y están unidos junto con nosotros, para poder trabajar en conjunto con el tema de robo, delincuencia, etc.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Con respecto a lo de la motoniveladora, le quería consultar en que iba, pero se me adelanto, pero también me queda pendiente sobre el camión limpia fosa, si es que hay alguna fecha estipulada para que ya pueda estar acá.

Sr. Alcalde: Está en proceso, al igual que la Clínica Móvil, pero estamos dentro de los plazos, por ejemplo, el camión limpia fosa está dentro de los plazos para que llegue, no es que se estén atrasando ni nada.

Sra. Ximena Aguilera: Pero ¿cuándo debería estar?

Sr. Alcalde: Desde que se adjudicó, eran creo que 60 o 90 días para que llegaran.

2.- Lo otro, es un punto que había tocado en otra oportunidad, que se pueda gestionar con Vialidad la demarcación ahí en el cruce Nueva Aldea en el Pino Huacho, ingreso plantas Nueva Aldea, la verdad es que ahora con lluvia es aún más complicado, neblina, no sé.

Sr. Alcalde: Parece que ahí nos toca a nosotros ¿porque es urbano Don Alejandro?

Secretario Municipal: Sí, es urbano.

Sr. Alcalde: Nos tocaría a nosotros, habría que hacer la gestión con la planta, a ver si nos apoyen.

Sra. Ximena Aguilera: Ahora principalmente que están en parada de planta, la cantidad de vehículos que andan ahí es mucho mayor, y la salida de muchas de estas empresas a las 20:00 horas horario en que ya está oscuro, ahí se juntan mucho vehículo y hay un gran riesgo de los vehículos ingresan hacia la planta,

muchas veces incluso contra el tránsito, porque piensan que es parte de la carretera, muchos doblan ahí pensando que va hacia Concepción, así que está bastante complejo, se lo encargo Alcalde, por favor.

Sr. Alcalde: En Figem creo que tenemos algunos recursos para seguridad vial, no gastamos todo en la población Villa Rio Itata, yo creo que ahí vamos a agarrar el paquete de Nueva Aldea y de San Ignacio que también hace falta la demarcadita ahí, en paso del lomo toro y desde el ingreso hasta la zona Escuela, que ahí la queremos gestionar con Validad.

3.- Quería manifestarle mi agradecimiento hacia Don Víctor Guzmán, yo siempre he querido destacar a los funcionarios que uno los molesta incluso los fines de semana, ahora puntualmente fue el caso de la reposición del alumbrado público en San Ignacio de Palomares, yo lo conversé con él día viernes, el sábado, me mantuvo informada de cuando fue Yuval, de las respuestas que hubieron, de la empresa que hizo las reparaciones, ahora también de que ya estaba listo este trabajo y eso también nos permita a nosotros dar respuesta a la comunidad, que nos va haciendo levantamiento, así que agradecerle a Don Víctor, yo no le quise molestar a usted durante el fin de semana, pero sí lo moleste a él y tuvimos una muy buena acogida para dar respuesta a la comunidad, así que agradecer por ese trabajo que realizan incluso más allá de lo que les corresponde.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionados con el mismo tema del alumbrado público de San Ignacio de Palomares, contarle que yo recibí el primer llamado el día viernes, sábado, domingo, lunes y hoy día estamos a martes, tengo una cantidad de llamados y mensajes que no imagina, yo le envié un mensaje a usted el fin de semana, envié a Don Víctor Guzmán también, vine a tener respuesta el domingo en la tarde como a las 18:30 de la tarde de parte de Don Víctor Guzmán. La gente desesperada llamaba al número de Emergencia de la municipalidad, no le contestaban, me llamaron y yo tampoco tuve respuesta, entonces yo quiero que aquí no es culpar a lo mejor a los funcionarios municipales, pero un tema Alcalde que la otra vez lo tocamos y más allá de este tema de la situación puntual que está viviendo la localidad de San Ignacio Palomares sobre todo, no pasa por el cambio del foco a led que hay ahora, porque hace poco que se estaba realizando este trabajo, y siguió malo igual, estuvo el sector casi completamente apagado, excepto la Villa Rossle ahí no se cortó la luz, pero lo demás completamente apagado. Entonces por la inseguridad de lo vivido en la comuna estos últimos días de los robos, todo este tema la gente se desesperó y no tenía a quien acudir, nadie contestó el teléfono, yo hice hasta una publicación en las redes sociales, porque la gente a mí me colapsó llamando y enviando mensajes, yo quiero agradecer a la gente que me entiende también, que más allá no pasa por mí de poder hacer más gestiones, entonces no teníamos aquí a quién acudir, ayer Don Víctor también se comunicó conmigo y usted me reenvió el mensaje donde habían encontrado una falla, que no era la parte de foco, sino que era una fotocelda, me parece que se llaman así, que estaba mala y eso no lo andaban trayendo la empresa para cambiarlas, pero hoy día se supone que venían a hacer ese trabajo, entonces aquí no es reclamar, porque uno quiera reclamar, pero tuvimos a la comunidad de San Ignacio desde el día viernes sin alumbrado público, entonces hay que hacer una revisión como le planteé yo en un Concejo anterior, que viendo la cantidad de años que tiene nuestro alumbrado público en la comuna, tenemos que ir mejorando eso también, ya sea el cableado, ya sean los transformadores, ya sean estas fotocelda para que puedan funcionar, porque a lo mejor no vamos a sacar nada de cambiar los focos a led si igual se nos van a pagar, entonces yo sé que a lo mejor en otros sectores también pasa lo mismo, pero, por el tema de seguridad ahora fue un asunto que realmente colapsó el fin de semana y esperando que hoy día en la noche la gente de San Ignacio pueda tener su luz como corresponde y estar más tranquilo con el tema de la seguridad. Recordar que en San Ignacio entraron a robar hace poco a una casa, a media cuadra de la posta de San Ignacio.

2.- Relacionado con el tema de caminos, sabemos que el tiempo no está muy bueno, es un poco difícil ingresar ahora con camiones de alto tonelaje a reparar un camino, en vez de repararlo lo vamos a echar más a perder, yo no soy experto en la materia, pero sí, muchos años trabajando como dirigente conocí mucho la comuna y conozco mucho el tema del trabajo. Ayer me llamó una persona del sector la Rinconada, pero la escuché aproximadamente 45 minutos, la señora me lloraba de ver que no se haya podido hacer de nuevo, lo que ella pensaba que podía dar soluciones a un problema que ella tiene. Ella tiene un hijo que se le quemó su casa en San Pedro de la Paz, un hijo postrado y ella lo quiere ingresar a su casa y usted sabe quién es, y no puede, porque el camino no está en condiciones para poder traérselo. Entonces yo creo que hay que, no sé en qué estaremos ¿tenemos falta de camiones, tenemos falta de máquina, tenemos falta de personal? yo no me puedo quedar con las inquietudes y la necesidad de la gente. Los Concejos son para eso, para traer las inquietudes y para buscar una solución en conjunto para nuestros vecinos. Esos son mis puntos, para que usted pueda entregarle a la comunidad información al respecto de estos dos casos, San Ignacio de Palomares el alumbrado y el sector la Rinconada con el tema de los caminos

Sr. Alcalde: Respecto del primero detenerme en dos puntos, que bueno que usted reconozca que no es un problema de funcionarios municipales, ni tampoco de gestión municipal. Segundo, yo lo entiendo a usted lo llaman hartos que es Concejal, imagínese a mí que soy el Alcalde, me llaman diez veces más, me mandan los WhatsApp yo trato de responderlos todos, me comunico directamente también con las JJVV, con otros dirigentes o ex dirigentes que también se comunican conmigo que usted bien sabe quiénes son, por tanto la respuesta son las mismas que, creo que lo hemos comentado muchas veces mandan el mensaje y lo mandan a todos para ver quién responde primero y ha pasado en situaciones en donde han contestado no sé, primero Don Daniel que trabaja en Emergencia en la Gobernación, usted, yo, Don Víctor pero no creía que es a usted no más al que llaman, imagínese a mí que estamos a cargo de la comuna me llaman el triple, y también colapso, colapsamos todo sobre cuando la solución no está en las manos nuestras, lo que sí está en la mano nuestra es hacer el reclamo, tratar de ponerle el cascabel al gato, y así lo hicimos y bien puede dar fe Don Víctor Guzmán del reclamo que hicimos en la Superintendencia de Electricidad que, en el fondo es quien puede fiscalizar y pueda obviamente reponer y hacer que las empresas se hagan responsables de un servicio deficiente que se está prestando, nosotros con esfuerzo hemos intentado cambiar la luminaria de sodio a led, tratar de cambiar los postes a través de la gestión con los distintos contratistas, pero más allá de cambiar un sistema de qué viene instalado hace más de 25 casi 30 años como lo que sucede en San Ignacio de Palomares, no están las manos de uno u otro, por tanto, el teléfono cada vez que hay un temporal, cada vez que pasa esto se le va a colapsar a usted, se me va a colapsar a mí, se le va a colapsar al encargado de Emergencia, se le va a colapsar también a la JJVV y no se trata de esconder información, porque cada llamado que se realiza yo lo respondo, cada mensaje que se realiza trato de responder, si no soy yo también lo hace la oficina de Emergencia, se le mandan publicaciones y o directamente para no estar repitiendo el mensaje a cada vecino que llama, porque idealmente la línea de comunicación tiene que ser a través de un solo canal, en este caso la JJVV con la cual nosotros ya nos habíamos contactado, en este caso con la Señora Magaly, para contarle cuál es la situación que existía, que ahora vecinos, socio, de Juntas de Vecinos se acerquen llame y colapse los teléfonos como le pasó lamentablemente a usted, es válido, pero nosotros también manejamos la información y mantenemos la comunicación, que es importante, entonces al momento de poder elevar la sugerencia se lo agradezco un montón, pero no diga que usted no más se colapsó, porque todos nos colapsamos y se lo digo en súper buena fe, para que sepa de qué estamos todos en la misma sintonía de mejorar la calidad de vida de las personas

Le doy la palabra a don Pablo Soto que se ha comunicado innumerables oportunidades también con usted y con la familia de la persona referida, para darle las explicaciones y comentarle que no es llegar y hacer la pega de un viaje, por el clima y por la inestabilidad del terreno, entonces yo le entiendo que es necesario

llegar y dar a conocer todos los puntos, pero también hay que ponerse del lado de los mismos funcionarios, que siempre han acudido al momento de que usted y otros colegas Concejales también lo han solicitado.

S. Pablo Soto: Don Sandro, de acuerdo a la inquietud de la Rinconada, yo estoy plenamente en conversación con los casos que usted me comenta, y para la tranquilidad de ellos y entendiéndome bien la parte técnica, estamos a la espera de los días buenos que se vienen, yo no puedo meter camión con más de 18 mil kilos cargados y una moto niveladora que pesa 27.000 para reventar más aún los caminos. La señora Dominga con la hija que tengo mayor comunicación con ella, entiende la situación, una vez que el camino ya esté mejores condiciones, yo me voy a acercar e ir a dejar el acopio del material, porque no puedo llegar con el camión y poder hacer la maniobra, lo mismo con la señora Florida, lo mismo con Don Pedro y lo mismo para las otras familias, estamos en plena comunicación, esperando los próximos días buenos, es lo que yo puedo comentar con respecto a la Rinconada y los vecinos.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Voy a resumir un poquito igual traía el tema de los caminos, yo sé que es comprensible todo, pero voy a hacer un poquito la ayuda de memoria por los casos que trae Don Sandro y todo, yo a fines de enero planteo esta situación de los caminos que tienen tierra colorada, que deberíamos intervenirlos en el verano, dejarlos listos para el invierno y ahora se sabe que es difícil acceder con los camiones, está la voluntad, pero, lamentablemente a lo mejor no se puede realizar. Yo planteé esa situación Sr. Alcalde bueno, ahí depende de usted si se acogen o no se acogen las solicitudes, para ir trabajando, también se sabe que en el verano todos los funcionarios quieren vacaciones, se despotencian un poco los departamentos, pero eso no significa que no se puedan hacer, ahora los felicito bien la gestión del proyecto de la motoniveladora pero, consideremos también un rodillo, yo creo que sería lo ideal, porque teniendo un rodillo, tenemos un cambio aljibe y teniendo la motoniveladora podríamos arreglar estos caminos en el verano, todos estos accesos se podrían trabajar en el verano y tendríamos el equipamiento, un rodillo sería bueno que usted lo considerara para trabajo de los caminos, porque lo principal es compactar, tenemos el agua.

Sr. Alcalde: Tenemos un contrato de suministro Don Claudio, pero, no lo hemos aplicado mucho y me acuerdo con Figem habíamos guardado, se acuerdan en una distribución como 25 o 30 millones que finalmente cuando lo licitamos habían subido como el doble, pero están en prioridad.

2.- Ahora me voy a colgar un poquito del Figem que usted dice, sería bueno considerar también, se habló de la entrada de Nueva Aldea, habló de San Ignacio de Palomares, pero sería bueno considerar la curva de Pueblo Viejo, yo creo que ahí y lo planteé cuando se hicieron las Veredas que, se viera la posibilidad de hacer un bandejón, está el ancho yo transito con un vehículo grande, están las pistas como para hacer un bandejón, todos saben el accidente que tuvimos ayer en la curva producto a eso, la neblina, tuvimos el otro accidente donde falleció este jovencito, no sé, yo creo que también ahí si quedan remanentes del Figem que no creo, no soy ingeniero, esta don Pablo, estaban don Danilo tenemos ingenieros que podrían sacar en conclusión que no es una obra que a lo mejor desgaste mucho gasto, pero sí sería conveniente y ayudaría a prevenir un poco, porque ahí ya la demarcación se ve súper poco, es bastante peligroso tanto para los que salen de la Villa, como los que vienen bajando cierto, no sé, lomo de toros en Manzanal a lo mejor también podríamos potenciar con unos lomo de toro para evitar, porque va a ser frecuente los accidentes en esa curva, se lo doy firmados el hecho de la neblina, pavimento resbaladizo y un bandejón, yo creo que sería algo a considerar y yo sé que ayudaría a evitar en cierta forma este tipo de accidentes que, gracias a Dios sí hubieron lesionados pero no lamentamos fatalidades. Lo dejo a considerar, todo lo que he dicho creo que habría que rescatarlo, trabajar estos caminos en el verano, lo vuelvo a decir, y para no tener esta

problemática un rodillo que es un bien necesario, tenemos el material del río podemos trabajar, y tendríamos solucionada esta problemática.

Sr. Alcalde: A propósito de eso, eso se postulan a la circular 33 del Gobierno Regional, ahí nosotros tenemos motoniveladora y la retroexcavadora que en su tiempo detectamos que era lo más urgente, ambas están con RS la motoniveladora ya con financiamiento, tenemos un mini bus inclusivo, las dos ambulancias y una camioneta, la camioneta está en licitaciones la adjudicamos, vamos a ingresarlo para el 2024 un camioncito de 14 cubos y el Rodillo, porque tiene razón, están como en 60 o 70 millones los rodillos casi al mismo precio que deberían estar los camiones.

Pero nosotros tenemos un contrato suministro, voy a voy a echarle mano para ver cómo estamos con eso y respecto de la intervención en el verano, se hicieron en varios caminos pero, como usted dice y bien lo replicó Don Sandro no tenemos más máquina, no tenemos más gente y nos piden también los accesos a las casas y sobre todo las constructoras de casas de subsidio que están por iniciar y aprovechan el verano también nos toca hacer la peguita ahí, entonces hay que saber repartirse y como usted bien dice, idealmente podamos contar para este verano con nuestra otra motoniveladora, y echarle mano a los convenios que tenemos para que nos presten camiones, como los vamos a hacer con el Laurel que, a través del convenio con Portezuelo, vamos a tener más capacidad de traslado de material que gestionamos con la DOH, recuerden que lo comentamos una vez y con la delegación presidencial que nos llegaron alrededor de 300 cubos más o menos para mejoramiento de accesos, sobre todo pensando en aquellos donde fueron siniestrados con los incendios. Así que es cosa de tiempo y de manos, porque la voluntad y el material la tenemos.

3.- Estuve revisando la reunión anterior, usted habló de una investigación sumaria en relación a la licitación de área verdes ¿hay algún resultado?

Sr. Alcalde: Lo tenemos, lo podemos exteriorizar, vamos a ver la instancia.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tiene que ver con lo que mencionó Claudio también, la curva de la entrada Pueblo Viejo y la entrada de la Villa Río Itata, esa curva viniendo desde Manzanal hacia acá, casi todo el invierno hay mucha neblina y bastante espesa lo cual no permite captar las demarcaciones, las líneas blancas casi prácticamente no se ven y aparte que ya con el tránsito también se han ido borrando, yo como sugerencia y también inquietud de vecinos que me lo han planteado, sería bueno colocar de estos taquitos amarillos, partiendo de la curva de la familia Mardones hasta llegar acá pasado la Villa Río Itata, tratar de marcar todas esas líneas con taquitos amarillos, cosa que se pueda ver, que haya más luminosidad, ahí tenemos la salida de Pueblo Viejo, tenemos la salida de la Villa, tenemos los vehículos que transitan derecho a Ñipas, entonces es altamente peligrosa esa curva ahí, entonces como para dar una solución rápida yo creo que eso podría aminorar que no sigan ocurriendo accidentes en ese sector, porque le digo la visibilidad es malísima sobre todo con el tiempo de neblina, así que me gustaría que se diera esa posibilidad gestionarlo con Vialidad las tachas.

Sr. Alcalde: Sí, las tachas, no nos toca a nosotros porque es urbano, vamos a encargarle Secplan que haga la cotización o el estudio de presupuesto para ver de dónde sacamos, porque sí tienen razón.

2.- También tiene que ver con el tema de la carretera, aquí en la Petrobras de la Concepción tenemos un problema gravísimo, hace poco tiempo atrás un vecino acá de la comuna tuvo un accidente ahí, él disminuyó la velocidad para doblar hacia la Petrobras pero, como venía un vehículo en sentido contrario prácticamente tuvo que parar, atrás de él venía otro vehículo que no se percató de esa maniobra y lo chocó por la parte trasera a la camioneta de nuestro vecino, esto se fue a juicio y el Juez determinó de que el

culpable fue el vecino de nosotros el que iba adelante, no el que venía atrás ¿por qué? porque ahí no hay ninguna parte que indique que tú puedes doblar para la Petrobras que, ahí lo que corresponde es ir desde la Concepción a Nueva Aldea y darse la vuelta en el pino Huacho, y de ahí volver y entrar. Eso fue lo que le lo que explicó el Juez y, por lo tanto, el dictamen fue en contra de nuestro vecino que, él aludía de que, una que no conservó la distancia y lo otro que tampoco respetó la velocidad que ahí está demarcada la velocidad, una velocidad razonable y prudente para que no ocurra este tipo de cosas ¿cuál sería la solución ahí? Cuando se construyó Petrobras por la acera del frente hicieron una pista de desaceleración, lo cual tendría que hacerse lo mismo acá frente a donde están los talleres de Serfocol, que hay un espacio ahí desde la garita al frente de los talleres, un buen espacio que se puede hacer una pista de desaceleración, donde el vehículo que va a doblar hacia la Petrobras se pueda salir de la pista, colocarse la tercera pista y de ahí hay que esperar, tener buena visibilidad que no venga ningún vehículo atrás de él y ahí poder doblar hacia la Petrobras o sino, quien dobla ahí está incurriendo de una falta, si Carabineros se para a controlar ahí y alguien doblar lo puede partear, porque en realidad tiene razón, el Juez no hay nada que indique que tú puedes doblar ahí, entonces tomar en consideración, no sé si eso le corresponderá a lo mejor a quien es dueño de la bomba de bencina que hay ahí o verlo con Vialidad, pero creo que algo tenemos que hacer ahí, porque si no van a seguir ocurriendo accidentes y también estamos afecto a que nos puedan forzar una infracción por ese tipo de maniobras, o si no tendríamos que verlos todos obligados a ir a dar la vuelta al Pino Huacho y volver a entrar a la Petrobras, así que ver Sr. Alcalde, de qué forma podemos darle solución a ese tema, que también es un tema de alto riesgo ahí, bastante peligroso y podemos evitar accidentes que puedan ocurrir a futuro, dando ese tipo de solución.

Sr. Alcalde: Lo vamos a tener en consideración, lo ponemos aquí anotado.

Sr Secretario municipal: Consulta ¿la próxima sesión para cuándo? tenemos el 13, el 20 y 27. Esta semana del 20 la semana es corta, porque hay un feriado al medio que es el día miércoles.

Sr. Claudio rabanal: ¿Qué apuro tiene las modificaciones presupuestarias? para no citar Extraordinaria y la hacemos en la sesión Ordinaria.

Sr Secretario Municipal: Yo estimaría, mi opinión +personal, el 13 y 27.

Sr. Alcalde: Ya 13 y 27 entonces.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 15:08hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal